



## LOS BANDOLEROS (Y II)

# BANDOLERISMO Y POLITICA

En un ambiente de generalizada simpatía por la **rebeldía social** no es difícil que el bandolero clásico haya ganado en cierta literatura actual un perfil «progresista» que, en rigor, no puede aceptarse sin graves matizaciones. En cierto modo, esta pretendida desmitificación opera dentro de la leyenda bandolera en la medida en que se fundamenta sobre la vieja psicología «heroica», y no sólo porque «hay bandoleros y bandoleros...», como decía Caro Baroja, sino en razón de que los prototipos mejor conservados muestran a las claras lo poco que sus hazañas tuvieron que ver con una actitud «revolucionaria» en sentido estricto. La **rebeldía de Caparota o Carifancho** es un grito, un gesto extraordinario, ciertamente, que explica muchas cosas en relación con la vida del grupo campesino, no tanto por lo que enmienda como por lo que sostiene. Es decir, que en esa **negación accidental** del orden que representa la acción del bandolero puede resultar que lo más interesante sea la **tácita afirmación esencial** del orden mismo que combate. Lo que suelen olvidar los modernos intérpretes del **héroe social José María o Diego Corrientes** es precisamente esto: que su acción **contra la sociedad** está concebida —y, en buena medida, desarrollada— desde dentro, es decir, desde los supuestos básicos de esa misma sociedad.

Dicha en dos palabras, la verdad es que el bandolero es un tipo conservador y hasta me atrevería a decir que fuertemente conservador. Como campesino, el bandolero tiene asumida una realidad social cuya forma cotidiana y cuya eventual definición vienen dadas por una costumbre de validez indiscutida dentro de su grupo. Por eso el bandolero necesita ajustar su imagen a la del grupo si quiere conservar una estima que es la garantía del apoyo imprescindible que le presta su comunidad. Por eso también, lógicamente, la imagen que el bandolero se procura suele ser casi siempre una imagen «tradicional» y hasta puede que «tradicionalista». Y es que el bandolero no es el tipo que inventa un universo feliz o que tiene un programa de reconstrucción de las relaciones

sociales, sino un hombre acosado, por lo general, que anda tomándose la justicia por su mano en aspectos y por razones muy concretos, sin pretensiones de generalización y, precisamente, **en defensa de un orden** que ya ha sido violado o que ha sido pervertido **en exceso**, etcétera. En líneas muy generales, el bandolero comulga con aquello de «cada oveja con su pareja», o con aquello otro de que «el que nace para ochavo no puede llegar a cuarto», que es un poco el nudo **ideológico** que asegura la famosa y denostada «pasividad campesina». Lo que le diferencia de los demás suele ser —aparte cuatro tópicos de orden psicologista— que en él incide la Justicia —la perversión del orden «justo» tradicional— de modo tan grave que resulta imposible eludir la reacción defensiva. Todo ello, se entiende, dentro del marco psicológico que supone la **honra campesina**, es decir, la norma suprema y con más vehemencia exigida por la «opinión» al individuo.

No busca, pues, un mundo nuevo, sino un **reajuste** del mundo tradicional; no ataca, sino que se defiende. Es un poco la ética «western», sólo que podada de sus implicaciones «urbanas». La idea central del bandolero es la «reparación», el arreglo de un desajuste que hace imposible la normal y «honorable» continuidad de la vida del grupo y, por supuesto, de la propia. En el fondo, pues, el bandolero es un «justiciero», un «reparador», alguien que **arregla** unas cuentas. Pero, por eso mismo, porque **repara**, porque **arregla**, es alguien también que acepta el **orden** en sí mismo, convencido incluso de la **racionalidad** del desorden habitual, de su **necesidad**, de su obviedad. Vengar la honra sexual, por ejemplo, y atribuir a esa venganza un carácter moral y frecuentemente ritualizado es, como toda evidencia, la actitud propia de quien cree —y aun tiene por cosa sagrada— en más de un tabú «tradicional». Pero hay todavía, como se verá en seguida, ejemplos más reveladores.

### LA INJUSTICIA COMO «HIBRIS»

La leyenda del bandido generoso —**Diego Corrientes** es el tipo clásico— ha hecho pensar en él como

en un «reformador social», tal vez porque eso de robar al rico y socorrer al pobre es un motivo evidentemente literario y, por supuesto, «popular». Pero la realidad parece confirmar que esta acción «reparadora» no suele responder a un propósito racionalizado y sistemático de «nivelación» económica, sino al peso de unas circunstancias personales fáciles de imaginar. El bandolero es un pobre que da a los pobres como él y odia a los ricos como «distintos» o, mejor, como «contrarios» y excluyentes. Puede que hasta haya que restarle algún mérito a esta prodigalidad del bandolero, en cuanto puede que venga impuesta, en cierta medida, por la mera necesidad «estratégica» de allanarse la voluntad del grupo. Lo único seguro es que el bandido no pretende **hacer justicia**, sino **reparar la injusticia**. Para él —un convencido «ideológico» como cualquier otro campesino «pasivo»— el toque no está en que haya relaciones sociales injustas, sino en que algunas de ellas resultan «demasiado injustas». Nadie, entre los bandoleros de carne y hueso, discute los fundamentos de la propiedad como hacen los bandidos de ficción que Valle-Inclán, por ejemplo, saca en «el Ruedo Ibérico», teorizando sobre la desigualdad, la herencia y otros aspectos definitivamente revolucionarios.

De todas maneras, algo hay que parece evidente, y es que el bandolero «justifica» su acción depredadora en la conciencia de que las fortunas están repartidas abusivamente en perjuicio de los pobres. Puede decirse así que si la idea de una distribución racional de la riqueza no tiene sitio en la «ideología» semibárbara del bandolero, la convicción, en cambio, de que es legítimo y necesario «redistribuir» esa riqueza, siquiera sea de modo ocasional y sin un plan fijo de actuación, es una constante en su mentalidad. Hay bienes sobrados para unos pocos, mientras la mayoría carece de lo más elemental; he aquí el nervio «ético», la gran premisa de la «nivelación» bandolera, desde aquel **Juan Padilla**, **El Cartujano**, que, a caballo, entre los siglos XV y el XVI, robaba

«algunas muy ricas personas las cuales tenían los bienes [sobrados],

hasta **Joselito el Seco**, por ejemplo, quien, según don Juan Valera, «no robaba jamás sino a los ricos, a quienes despojaba sólo de lo que parecía **superfluo**, dejándoles lo **necesario**», etc. Es evidente, según esto, que la protesta de los bandoleros clásicos entraña ciertas resonancias éticas dirigidas, en general, contra la economía suntuaria, contra el lujo «ofensivo» sin que haya nada que pueda hacer pensar en una condena o siquiera en un repudio de la propiedad como institución. La depredación bandolera es un castigo, un ajuste de cuentas para «abatir a los soberbios» y restablecer el equilibrio imprescindible entre ricos y pobres. Por esa razón el bandolero destruye, a veces, propiedades que le parecen irritantes por «superfluas», al tiempo que respeta parte de la hacienda robada por considerarla «imprescindible». Hay muchos testimonios de bandoleros del camino que respetaban parte del botín para que las víctimas pudieran seguir el viaje o que les permitieran conservar prendas y objetos de valor sentimental, familiar, etc., lo que prueba que se trata de corregir esas «irritantes y enojosas parcialidades de la fortuna», que en la cárcel de Córdoba señalaba **El Garibaldino** al gobernador Zugasti como el verdadero objeto del bandolero ideal —el **Carlos Moor** de Schillar, según él— y no de destruir en profundidad el orden económico en su conjunto. Caro Baroja señala que el bandolero «no está siempre en contra del capital», y se podría añadir, incluso, que no lo está casi nunca. Que en el mundo hay ricos y pobres es una evidencia tan flagrante en el medio campesino, que, en realidad, no cabría esperar otra cosa.

Por eso no tiene sentido tampoco tratar de encontrar en los «niños crúos» una dudosa ascendencia del subsiguiente o contemporáneo revolucionarismo campesino andaluz. La tradición de protesta que transmite la idea del «reparto» hasta llegar al apogeo del anarquismo bakuninista tiene poco que ver, a mi juicio, con el bandolerismo desde el punto de vista ideológico, sin contar, además, con que la tierra no fue parte en estas discusiones menores. Se da, por otro lado, una circunstancia muy general que muestra lo poco ra-

zonable que resulta identificar al bandolero como un enemigo lato de la propiedad. Se trata del tónico del «arrepentimiento», del «buen final» del bandido que deja la «profesión» para acabar sus días en paz y concordia. Es asombroso el número de bandidos que consta abandonaron a tiempo y pudieron reinsertarse en el grupo y vivir ordinariamente, entre otras cosas, porque la «opinión» no consideraba que sus actividades fueran delictivas. El procedimiento usual era el indulto, verdadero pacto entre el rebelde y el Estado, por el que se acordaba la paz social entre ambos. Unas veces el arrepentimiento se produce un poco teatralmente, como en el caso de Miguel de Arenales, que tomó el hábito franciscano mientras su novia profesaba,

creo que clarisa; otros, con menos aparato, el bandolero «se retira» con los suyos y trata de encarrilarse como agricultor, ganadero o comerciante. Pedro Becerra, uno de los Siete Niños, acaba regentando sus tierrecillas, si hemos de fiarnos de su propio romance; de Luis Borrero, lugarteniente de El Tempranillo, se cuenta que llegó, en Benamejí, su tierra natal, al cargo de segundo alcalde; lo mismo refiere Charles Dembowski de un tal La Liebre, que, cansado de montar, se arregló con otro Curro Romero, a quien cedió los trastos como sucesor de su acreditada «razón social».

Pero hay todavía un caso más estupendo: el bandido que se regenera como policía, es decir, como represor de sus antiguos compañe-

ros. Es el caso, nada menos, del propio José María, El Tempranillo, entre otros innumerables, convertido en agente de Fernando VII sobre 1832. El bandido era un experto y era natural que el Estado tratara de agilizar su defensa con elementos de probada experiencia, a cambio de olvidar pasados errores. Un Rey tan arriscado como el Fernando VII de los años 30 y un bandolero tan representativo como El Tempranillo, acordando entre sí estas paces honorables, constituyen eso que se dice un «cuadro histórico» bien sugerido.

### LAS DOS ETAPAS CLASICAS

El bandolero decimonónico responde, a grandes rasgos, a dos etapas muy precisas y definidas. La

**E**L bandolero no busca un mundo nuevo, sino un reajuste del mundo tradicional, no ataca sino que se defiende. La idea central del bandolero es la "reparación", el arreglo de un desajuste que hace imposible lo "normal" y "honorable"...



primera de ellas —etapa clásica o «heroica», de «los buenos tiempos», etcétera— tiene lugar durante el reinado de Fernando VII, y cuenta en su nómina gentes de tanto abolengo bandolero como El Tempranillo, Los Siete Niños de Ecija, Juan Caballero, Frasquito el de la Torre o Luis Candelas. El fenómeno responde con seguridad a la situación creada por la Independencia y a la escuela de delincuencia «paramilitar» que produce inevitablemente un movimiento de insurrección popular como aquél. Infinidad de guerrilleros contra el francés terminaron de bandidos, tal como sucedió luego con los guerrilleros «legitimistas» y «facciosos» que surgieron en los pleitos por la libertad o por la sucesión al trono. Lo que nos interesa es que este primer bandolerismo clásico sirvió de contrapunto en adelante frente a la forma degradada y «mafiosa» que la delincuencia rural fue adoptando a medida que los fundamentos del Antiguo Régimen iban siendo sustituidos por bases «modernas». En efecto, durante el reinado de Isabel II, el bandolerismo evoluciona y se corrompe, abandonando sensiblemente el molde «ideal» que le habían impuesto a medias el romancero y la tradición viva del pueblo campesino. En cierto modo, la degeneración bandolera no es sino un caso particular y asfixiante degeneración del país entero y, muy concretamente, de la vida pública y sus instituciones. Pero lo importante es que entre el bandolerismo fernandino y el que asoló la España de Isabel II media una circunstancia nueva y de influencia decisiva: que el régimen liberal, falto de verdadero sustento en el pueblo que convoca al sufragio y montado sobre el instrumento de falsificación que fue el caciquismo, echó mano del bandolero como un agente de control electoral y le concedió cierta impunidad a cambio de sus servicios políticos. No es cierto, como se verá, que el bandido fuese un elemento político claro y menos que su «colaboración» tenga un sentido «ideológico». Lo único probado es que hubo un acuerdo de «servicios mutuos» en el que el bandido se limitó a hacer «un trabajo» del que no le interesa más que el beneficio. Lo mismo haría la Mafia siciliana por encargo de los militares USA y, según parece, por mediación del mismísimo Al Capone cuando la invasión de la isla en la segunda guerra mundial, y el propio Salvatore Giuliano en la etapa de sus coqueteos con el izquierdismo de partido. En nuestro caso, sin embargo, esta tradición «colaboracionista» que posee el bandolerismo italiano no existía hasta que las necesidades de una representación política esencialmente falsa y corrompida terminaron creándola. Pero esta novedad supuso la muerte del «ideal» bandolero y abrió una etapa degradada más acorde



# LOS BANDOLEROS

con la corrupción y el mal estilo de la incipiente sociedad burguesa. La vieja **mitología** bandolera se vino así por tierra y su lugar fue ocupado por otra de las grandes producciones del espíritu hispano: la **picaresca**. Si José María, El Renegado, Reinoso o Pablo Aroca hacen pensar a su manera en una épica de indudable enjundia ética y estética, la legión de rufianes y chulos más o menos servidores de la política electoral que se hicieron famosos en época de Isabel II no alcanzan más allá de lo que Cervantes dejó escrito y denunciado en su «Rinconete y Cortadillo», es decir, del «hampa». «En otro tiempo —cuenta Julián Zugasti—... aquella gente tenía costumbres militares, disciplina, estrategia y gran respeto a su capitán...; exponían el pellejo y sostenían combates a campo raso; eran tan generosos y gastadores como temerarios y amigos de la pelea...; mataban en el combate, en defensa propia, más nunca para robar...». Medio siglo después, según este observador de excepción que fue el gobernador de Córdoba, carecía ya «de aquella grandeza de alma de José María y de Diego Corrientes». En 1870, pues, la estética de la **valentía** ha dejado su puesto definitivamente a lo que el gobernador definía con desprecio como «la repugnante astucia del crimen».

## EL BANDOLERO Y EL ESTADO

La arrogante independencia del bandolero y la magnitud de su desafío llevó a los propios anarquistas, tras las huellas del maestro Bakunin, a creer que el tipo respondía a una concreta ideología **antiestatista**. De este modo, el apostolado ácrata procuró en vano

incorporarse la viñeta, sin duda efectista, del campesino rebelde con trabuco y manta. Sobre este particular cabe decir lo mismo que en relación con el pretendido socialismo del bandolero. Porque hubo, tal vez, bandoleros que estuvieron contra el Estado y que lo combatieron, si se quiere, de modo sistemático. Lo corriente, sin embargo, es que esta actitud no pase más allá de un independentismo personal en el que no resulta fácil hallar verdaderos designios libertarios. El culto de la **valentía**, la profesión y el ejercicio de la fuerza, la lucha por el poder: este es el marco en que vive el bandolero. No es lógico, en fin, que en ese marco quepan actitudes que suponen una fundamental renuncia al poder en abstracto... Y el poder, el Poder con ininteligible mayúscula, es para el bandolero, más que cualquier otra cosa, el Estado.

Lo que sí está claro es que el bandolero planteaba su acción pública en **competencia con la soberanía del Estado**, desafiando su control, violando su legalidad y tratando de suplirlo, incluso, en determinados ejercicios de poder, que son característicos de la acción política y social. En este sentido habla Hobsbawm de auténtico «gobierno paralelo», como el que Angiolillo ejerció en su territorio juzgando pleitos privados, regulando el precio de las subsistencias, confiscando cosechas, etc. Entre nosotros, es famoso el caso de José María —se llamaba popularmente «El Rey de Sierra Morena», que llegó a cobrar derecho de peaje a los Correos Reales, de los que percibía, si hemos de creer la leyenda, una onza de oro...

Lo que hace, pues, el bandido es enfrentarse al Estado, negarle en su legitimidad y suplentarlo, si

puede, «en su territorio». En el fondo, el gran quebranto sufrido por la Autoridad consiste en que se ve «desenmascarada», en que pierde su prestigio «metafísico» y queda reducida a un puro ejercicio de poder. De ahí que cuando las cosas toman mal cariz, autoridades tan fuertes como la de Fernando VII no dudan en pactar urgentes paces con el bandido famoso. La leyenda de José María le ha consagrado como «El Rey de Sierra Morena», y él mismo tenía conciencia de ello, si hemos de fiarnos de lo que en el romance proclama:

«El Rey mandará en España,  
en la Sierra mando yo...».

He aquí dos versos que valen por toda una clave: «la sierra» no es «España», es decir, no es territorio de soberanía. Esta proclamación de territorio propio —«su territorio»— muestra hasta qué punto el bandolero compete con el Estado y se plantea como «un Estado dentro del Estado» en régimen de mutua independencia y «gobierno paralelo». Pero, de paso, es un hecho que da la medida de la debilidad del Estado Absoluto aun en época de probada energía y ferocidad como la del Deseado. La Monarquía Absoluta no dispone de un poder **efectivo**, o dispone, en todo caso, de una ficción de poder que se cuartea y trasluce a medida que se va alejando de la Corte, con la excepción, seguramente, de los centros urbanos más evolucionados. De ahí que el campesino tuviera esa idea de la **soberanía** tan primitiva como relativa y que aceptara como legítimo cualquier poder que probara su eficacia represiva. La idea de «control social» difiere poco en la comunidad rural del **dominio liso y llano**, lo cual, en fin de cuentas, supone una ima-

gen de la convivencia y un concepto de la autoridad que no difieren en esencia de los profesados por el absolutismo estatal.

Se comprende así que las dos etapas clásicas del bandolerismo declimonónico se produzcan sobre las huellas de una transformación social básica: el bandolerismo «heroico» de tiempos de Fernando corresponde a una estructura social escasamente controlada, en la que el Estado es tan sólo una sombra y el absolutismo una ficción; la **degradación** del bandolerismo isabelino, por su parte, corresponde a la honda corrupción social que la sociedad experimenta bajo el **régimen liberal**, y muestra el grado de debilidad de sus instituciones. En ambos casos, el bandolerismo supone un desafío a lo que para el campesinado no es sino una **superestructura** irreal, en razón de que es incapaz de ejercer un control social efectivo. No se trata, pues, de una negación de la autoridad —o del Estado—, sino de un desafío que se justifica en la identificación primaria y bárbara entre legitimidad y poder, entre el derecho y la fuerza. A quien se parece José María no es a Bakunin... sino a Caliclés, pongamos por caso.

## BANDOLERISMO Y POLITICA

Esta es la perspectiva real desde la que el bandolerismo tuvo que ver —cuando tuvo— con la «política». La leyenda de un bandolerismo político, revolucionario o no, carece de verdadero apoyo en la realidad si no es en los anteriores términos. Se sabe, por ejemplo, que hubo bandoleros mezclados en las luchas liberales, y el propio **Tempranillo** parece que fue liberal antes que agente absolutista. Es cierto tam-

**HACENDADO** y cacique en Doña Mencía (Córdoba), Francisco Priego "El Gordito" fue quien levantó con su testimonio la campaña de prensa que estuvo a punto de acabar con la represión decretada por Prim.



**J**OSE Bonal, Victorio Mena o José María Expósito, según los casos, fue conocido como "El Garibaldino" o "El capitán Mena". Admirador de Schiller, es quizá el único caso de bandolero con ideología definida.



**ANTONIO** Pérez, "El Manco de Castro del Río", algarín, ladrón y parece que secuestrador.



**P**OSIBLE imagen de José Palma quien, según Zugasti, pretendía asesinar al juez de Rute por haber procesado al abogado don Juan Rueda, protector suyo.





**J**UAN Sánchez Crespo, "Tirillus Chico", muerto junto a "El Calderero" en Lucena.



**J**UAN Manuel de la Rosa Sánchez, "El Calderero de Benamejí", destacado secuestrador que fue muerto por la Guardia Civil cerca de Lucena.



**A**NTONIO Gallardo, "El Nano de Algaidas", autor del secuestro del niño que tanto movilizó la opinión en contra de los bandoleros.



**F**RANCISCO Figueredo, nacido en Antequera y vecino de Málaga, fue quien informó al gobernador Zugasti sobre el famoso secuestro de don José Orellana.

bién que los hubo partidarios del absolutismo, como aquel Jaime el Barbudo —Jaime Alfonso, por buen nombre—, valenciano realista, o aquel otro Trapense que inspiró el folletín de Cristóbal de Castro. No faltan siquiera, en este segundo apartado, las mujeres bravas, como la Torralba de Lucena, que cuando las Cortes de Cádiz, más o menos, fue capitana de ladrones fernandinos, y parece que acabó malamente. En tiempos de Espartero, los bandidos mostraron simpatías por el caudillo y se proclamaron «ayacuchos».

Pero es en los últimos momentos del régimen, hacia los años 60, cuando el profundo desorden social permite —junto al tipo degradado y connivente que colabora con el cacique en las elecciones— una definición más precisa de las simpatías liberales. Pío Baroja nos pinta un Pacheco, famoso en Córdoba, que grita vivas a la libertad y promete, en vísperas de la batalla de Alcolea, el triunfo de la República... del general Prim: «Usted ya sabe mis ideas —se sincera Pacheco—, y que soy más liberal que Riego...».

La Revolución del 68 tuvo, por otro lado, una consecuencia tan fundamental como pasajera: el respeto a los derechos individuales, es decir, el respeto de las garantías jurídicas del individuo. Los hombres del 68 emprendieron una campaña de moralización —¡Viva España con honor!— que afectó muy de cerca a un sistema de administración de la Justicia tradicionalmente arbitrario y lesivo. Se procuró que los derechos individuales fueran respetados y que la magistratura observara con escrupulo las reglas del juego procesal. Pero esta medida saludable hubo de provocar, en un medio corrompido y vicioso hasta el extremo, abusos de toda

especie. Los delincuentes, por ejemplo, convertidos a la carrera a un credo político que garantizaba en cierto modo su impunidad, usaron y abusaron de esos derechos. Así se lo contaba en son de queja a Prim el gobernador «revolucionario» de Cádiz en una de las reuniones habidas para coordinar la represión del bandolerismo: «Los derechos individuales son explotados por los bandoleros, mientras que resultan inútiles para la gente honrada». Una opinión con solera, como se ve.

En febrero de 1870, la situación de desorden alcanzó su techo. Córdoba, Sevilla, Cádiz —sobre todo el área de Gibraltar—, Málaga y Granada estaban dominadas por un bandolerismo que se parecía ya muy poco al de «los buenos tiempos». Una verdadera red de connivencia y «protección» acabó con la moral de justicias y autoridades locales, que se veían impotentes ante lo que hoy se llama «el crimen organizado». Pero ahora, con el amparo de los caciques locales y la inhibición de la Justicia asegurada, el bandolerismo no se jugaba el tipo ya «a campo abierto», sino que procuraba organizarse «legalmente», un poco a la manera de la Mafia italiana. Las «especialidades» eran, por estas fechas, el robo de ganados y cosechas, la extorsión, el anónimo, la falsificación de moneda y, sobre todo, los secuestros. En Sevilla, don Antonio Machado, abuelo del poeta, tenía que habérselas, como gobernador civil, con una organización que hundía sus raíces en lo más granado de la «buena sociedad» local. En cuanto a los secuestros de personas hacendadas, se llegó incluso a «operar» con súbditos extranjeros, con la idea de provocar complicaciones internacionales, como en el caso famosísimo de los Bonell, tio

y sobrino, vecinos de la plaza de Gibraltar, cuyo rescate pagó el Gobierno de su Graciosa Majestad y fue recuperado luego en el desenlace trágico que tuvo lugar en la sevillana Venta de Eritaña.

Parece que el auge de la delincuencia fue, en cierta manera, alentado por los enemigos de la Revolución, que, como quiere Caro Baroja, buscaban desprestigiar la experiencia liberal con el sempiterno argumento del desorden. En cualquier caso, la complicidad y el apoyo mutuo no suponen una clara postura «ideológica» por parte de los bandoleros. La actuación política de los bandidos se limitó a cumplir ciertos «encargos», a cambio de impunidad o tolerancia por parte de los poderes locales, o fue, simplemente —es el caso de algunos bandoleros «liberales» de la época—, un reflejo de proscrito que ayudaba a los perseguidos políticos en cuanto proscritos. Sólo conozco un caso de «filiación» claramente política: El Cristo, de Valladolid, que, al parecer, perteneció a la I Internacional de Trabajadores... Pero no cabe duda de que el bandolerismo, casi sin excepción, responde a una postura «tradicional», o, en todo caso, supone, en palabras de Hosbawm, un contradictorio «tradicionalismo revolucionario», expresión ciertamente inaudita, pero que no debe extrañar a quien esté familiarizado con la retórica de nuestros tradicionalistas oficiales, Maeztu, de modo especial, o los teóricos de la vigente Unificación...

La vigencia del bandolerismo está supeditada al mantenimiento del primitivismo y suele disolverse justo en el momento en que desputa la acción política organizada. En este sentido, la exaltación del «héroe» bandolero por parte de los anarquistas es, como va dicho, un

error simpático o un mal cálculo de la pasión. Los bolcheviques tuvieron que aplastar a Majno de la misma manera que la organización racional de una acción proletaria acabó con los bandidos «presocialistas» italianos y el movimiento obrero español —potenciado en la coyuntura del 68— acabó para siempre con el bandolerismo en gran escala. No hay, en resumen, una vinculación clara entre el bandido y la Revolución. Si acaso, como se ha visto, hay una cierta incompatibilidad.

## LA ORGANIZACION BANDOLERA

La organización que los bandoleros se dieron varía con los tiempos y responde, por otro lado, al modelo que cada cual tuvo de lo que una tradición de veinte siglos autoriza a llamar «el oficio». De las bandas ocasionales a las cuadrillas reglamentadas que alcanzan su apogeo en el siglo XIX, media la misma distancia que la que separa a la mesnada de una unidad militar. Porque, en efecto, paramilitar cuando menos parece que fue el régimen de aquellas «partidas», con «capitanes» que las gobernaban y toda una serie de cuadros intermedios, deudores seguramente de la estrategia «guerrillera». La «partida» era una fuerza reducida, pero seleccionada con cuidado, casi siempre inferior a la docena de elementos. Es difícil encontrar «partidas» mayores, que hubieran sido complicadas de manejar, si no imposibles de sostener en un régimen de subsistencia tan precario y, en buena medida, dependiente del apoyo prestado por los campesinos. José María tuvo quizá la más famosa cuadrilla de la historia bandolera, con hombres de tanto abolengo caballista como Juan Caballero —el

**VIETA**  
es  
ALTA  
FIDELIDAD



Cápsula magnética Shure M 75-6

Cambiadiscos automático  
Garrard SL 65 B

Amplificador Vieta AT-229

Pantallas acústicas  
Vieta B-2000

# LOS BANDOLEROS



que, según el fandango, «por unos ojos negros fue bandolero».—, Frascquito el de la Torre, Valdés, Reino, Chicón, El Cordobés y el controvertido Veneno, ex teniente del ejército real. Otra partida célebre fue la de Diego Padilla—Juan Palomo para el público—, a quien sucedió Pedro Becerra sobre 1815, llamándose en adelante Los Siete Niños de Eclja, terror de los «migueletes», y entre los que cabe destacar a El Ojitos, a El Portugués, creo que a Pablo Aroca y a aquel franciscano —es notable la predilección de los bandidos por la orden «mínima»—, Antonio Gama, conocido por El Fraile, que fue el último en caer. De rango mucho menor, las hay numerosas. Citaremos sólo algunas: las de Melchor el Extremeño, Pedrosa de Benamejí, Rubio de Espera, Balsalro —de quien habla de pasada Baroja en «La casa del crimen»—, Currillo López, Frascquito —célebre por El Barquero de Cantillana—, Melgares —a quien Galdós dedica un artículo en los años 80—, Navarro —¿es el modelo de Próspero Mérimée?—, que no vio la mitad del siglo; El Ciervo, El Chato Núñez y una legión más.

Pero este modelo organizativo, concebido para la lucha a campo raso y por sorpresa, fue transformándose a medida que se diluía el «ideal» heroico del período fernandino y el bandolerismo se «especializaba» en negocios menos comprometidos. Por otra parte, la acción represiva de los Gobiernos fue en aumento, y a las antiguas partidas de «migueletes» sucedió, en tiempos de Narváez, una Guardia Civil mucho más temible y eficaz, a la que el régimen liberal encomendó la tarea de tranquilizar los campos tras el soponcio colectivo que supuso la Desamortización. La Guardia Civil recibió el encargo especialísimo de acabar con el bandolerismo endémico, cosa que habría de lograr precisamente por el empeño que puso en la obra un Gobierno en teoría «revolucionario».

Así fue como el bandolerismo abandonó el molde romántico y terminó replegándose hasta las formas degeneradas con que desemboca en el cataclismo de 1868. Se trataba ahora de aprovechar el desorden y la corrupción generales, las tensiones políticas, el decaimiento del Estado y el sentimiento de inseguridad casi colectivo, más que de rendir tributo a un código de valentía que los «nuevos tiempos» habían desbordado por completo.

## DOS PALABRAS SOBRE EL CONTRABANDO

Uno de los aspectos más complejos del bandolerismo es su diferenciación del contrabando. Casi todos los bandoleros han tenido ribetes de contrabandistas, y parece que tampoco es raro encontrar contrabandistas que se echan al cami-

no cuando los vientos soplan de cara. La del contrabando es una historia vieja, que arranca del reinado de Felipe IV y va tomando vuelos a compás del desarrollo comercial de Cádiz y su zona de influencia. Gibraltar era la puerta por la que entraba aquella «riada de inmoralidad», que la preocupación de los Gobiernos no consiguió nunca detener. El tráfico de tabaco, sobre todo, el de cacao y otros productos ultramarinos, el de tejidos, etcétera, fue durante siglos el recurso heroico de buena parte de la población andaluza, y la aventura o la tabla de salvación, según los



**CASI todos los bandoleros han tenido ribetes de contrabandistas que se echan al camino cuando los vientos soplan de cara. Gibraltar era la puerta por la que entraba aquella "riada de inmoralidad"...**

casos, para una juventud campesina sin ningún porvenir.

Toda una tradición, en fin, que dio lugar a una organización rigurosa y complicada que contribuyó decisivamente a radicalizar la inmoralidad general de la época. La red de cómplices, encubridores y profesionales de toda especie es tradicionalmente inextricable y se extiende a todas las clases sociales, como muestra, ya en 1761, una Real Cédula citada por Caro, que asegura «incurrían en este delito monjas, grandes caballeros de Ordenes Militares, etcétera». El jefe de la Aduana de Canfranc —el Norte tuvo su activo contrabando, sobre todo de géneros y prendas de vestir importados de Marsella y otras plazas— aseguraba a un viajero francés en 1838 que «sería millonario» sólo con lo que pasaban los contrabandistas de su zona en una semana. Incluso parece que en

Málaga se llegó a improvisar movimientos insurreccionales que servían de señuelo para distraer a la guarnición y autoridades en víspera de grandes operaciones.

Lo cierto es que este negocio dio lugar a una arriesgada tradición de caballismo, al tiempo que establecía un entramado de apoyo para sus actividades, que terminaría siendo utilizado indistintamente por contrabandistas y bandoleros. Sucede, además, que en estos últimos tiempos el contrabando va encogiendo y, al parecer, sobre 1870 —es decir, en pleno apogeo de la etapa «degradada»—, el negocio está virtualmente acabado, con lo que los contactos esporádicos entre contrabandistas y bandoleros debieron hacerse más regulares y constantes. Es casi seguro, pues, que la organización de tipo «mafioso» que observamos en las postrimerías del bandolerismo tiene mucho que ver con el montaje clandestino más que secular llevado a cabo por los profesionales del contrabando.

## LA «PROTECCIÓN»

Hay todavía un aspecto importante y no muy claro del bandolerismo: la «protección». Hemos bordado el tema al referirnos a la dependencia radical entre el bandolero y su grupo y a la «complicidad» elemental que su protesta suscita entre los campesinos. Pero esta primaria red de apoyo es, simplemente, por decirlo con palabras de Caro, «algo relacionado con la solidaridad agnática», es decir, casi un reflejo familiar que no requiere comentario. Lo merece, en cambio, la «protección», es decir, el apoyo recibido de fuera, de alguien con quien el bandolero no tiene ni sostiene más vínculos que los de la profesión, alguien poderoso que intercambia con él la seguridad.

La aristocracia feudal inaugura el sistema, en el que ve un medio más de acrecentar su poderío en la época de sus luchas contra la Corona. Hay innumerables testimonios de la «protección» otorgada por los nobles al bandido en las disposiciones dictadas por los Reyes contra la práctica extendida de acogerlos al fuero de castillos y fortalezas. Se trata, con toda probabilidad, de un aspecto más de los esfuerzos señoriales por evitar que el derecho real alcanzara una vigencia clara frente al pluralismo jurídico propio de la estructura feudal. Pero luego, cuando ya está decidida la batalla, la aristocracia continúa ejerciendo el patronazgo del bandido por razones varias. En la época que nos interesa, por ejemplo, se trataba, por un lado, de garantizar el dominio de sus posesiones rurales, y, de otro, de afianzar un dominio político que la irrupción del régimen liberal había lesionado, en ciertos aspectos, muy gravemente. Es decir, se trataba de que el ban-

dolero agradecido respetase sus fincas y la ayudara a controlar favorablemente los sufragios en época de elecciones.

El ejemplo lo dieron las grandes Casas. La Duquesa de Alba, por su parte, protegió a aquel Curro López que escribió sus propias coplas con un pie en la horca, a la que tuvo que subir en Cádiz, entre otras cosas, por hallarse ausente su valedora. Alejandro Dumas recuerda idénticos tratos en la Casa de Osuna, y Valle-Inclán —que, sin duda, tomó el dato, como casi todos, de la obra de Julián Zugasti— da por cierta la complicidad del Infante don Sebastián nada menos, en cuyo cortijo de la «Media Luna», en efecto, tuvo lugar el famoso secuestro de Orellana.

Pero es en el marco de la «nueva sociedad» donde, paradójicamente, el problema adquiere sus más graves proporciones. El reparto de poder que supuso la relativa «desfeudalización» trajo un modelo de control social falto de auténtica raigambre y que terminó por estallar en un verdadero carnaval de inmoralidad y de agio. El Estado pagaba mal a una Administración que había dejado de ser honoraria y que, en todo caso, se planteaba ya como un ejercicio profesional, de modo que los funcionarios tuvieron que buscar la compensación en toda una serie de corruptelas más o menos rentables. La médula de la corrupción bajo la Monarquía Constitucional fue, sin duda, la venalidad a todos los niveles, pero de modo especial en el político y en el de la administración de la Justicia. Cuando uno se detiene a considerar la red inmensa de connivencias y complicidades que hicieron posible el sub-bandolerismo «degradado» de los últimos años, comprende que todo ese universo inconcebible se entiende tan sólo en el horizonte del caciquismo y sus consecuencias.

Los testimonios bandoleros son claros en este sentido. No hubo bandolero célebre que no tuviera sus «aldabas», sus «padrinos», sus «brazos» en la cabeza de partido, en la capital de la provincia, en Madrid y, en los últimos momentos, según el gobernador Zugasti, «tales ocultos protectores eran ricos hacendados, hombres importantes, familias ilustres, emparentados con Grandes de España y títulos de Castilla». No hará falta insistir en el efecto desmoralizador que estos hechos ejercían sobre las autoridades y sobre la sociedad en general. Pero es curioso que fuera la Revolución de Septiembre, y por iniciativa de un liberal tan promiscuo como Segismundo Moret, la ocasión de liquidar aquellos males. El liberalismo de izquierdas, como se ve, no vio mucho más allá que el de derechos en esta brega del campesinado rebelde. ■ J. A. G. M.